

Santiago, 9 de abril de 2015

Señor
Eduardo Engel
Presidente
Consejo Asesor Presidencial sobre Probidad, Transparencia y Medidas Anticorrupción
Presente

A través de su persona, la Unión Social de Empresarios y Ejecutivos Cristiano (USEC) hemos querido hacernos presente y hacerles llegar a todos quienes integran el Consejo que Usted preside, algunas reflexiones y aportes para alimentar el debate sobre probidad, transparencia, medidas anticorrupción y financiamiento tanto de las campañas electorales como de los partidos políticos.

USEC es una organización conformada por empresarios, ejecutivos y profesionales, que insta a las personas a conducirse con apego a la ética en la toma de decisiones y con respeto a la dignidad de las personas en el desarrollo de las actividades empresariales.

Desde esta perspectiva, es que hemos manifestado nuestra profunda preocupación frente a lo extendido y reiterado de diferentes casos en los que han aparecido como protagonistas empresarios y ejecutivos, funcionarios públicos, autoridades, parlamentarios y políticos. Si bien es cierto, muchos de ellos se han visto enfrentados a los tribunales de justicia, así como al juicio de valor y reproche de la sociedad, tales conductas han afectado también y muy negativamente, el prestigio de instituciones y actividades fundamentales para el país en su objetivo de alcanzar un desarrollo humano e integral.

La empresa y la iniciativa privada, las funciones de autoridad pública, legislativa y política, se han visto –en parte- gravemente dañadas e injustamente afectadas en la generalización que se ha hecho y en la condena pública, porque muchos son quienes se desempeñan en esas mismas actividades con nobleza, recta conciencia y apego a la ética al momento de tomar sus decisiones.

Poco a poco hemos ido tomando conocimiento de una profunda crisis moral y de valores que pareciera irse extendiendo en nuestra sociedad y arraigándose en nuestra cultura. De ello, no sólo podemos encontrar evidencia al observar situaciones de abusos y faltas graves de alto impacto, en las cuales se han visto involucradas autoridades, políticos, empresarios y profesionales, que debieron haber sido formados para ejercer el poder en interés tanto de las instituciones en donde se desempeñan como de la sociedad y del bien común, sino que podemos observarlo en otras actuaciones cada vez más comunes, aunque de menor gravedad e impacto. Nos referimos a conductas abusivas en la vida diaria de la comunidad. Ejemplos de ellos son la masiva evasión en el Transantiago, el uso fraudulento y/o abusivo de licencias médicas, la morosidad y deudas impagas de instituciones públicas y de empresas con sus proveedores, los abusos de poder, etc.

Son múltiples las voces que claman por una mayor coherencia y probidad, así como mayor transparencia en el ejercicio de las responsabilidades de quienes detentan posiciones de poder.

Desprestigiadas las instituciones, deteriorados los referentes tradicionales y sufriendo un profundo vacío de liderazgos creíbles, la sociedad se rebela y los juzga cada vez con mayor rigurosidad, poniéndose en tela de juicio la concepción que tenemos de sociedad, de democracia, de libertad, del bien común, del derecho de propiedad, así como de la importancia y rol social de la empresa, de la responsabilidad reguladora del Estado, y del mismo modo, de la virtud de nuestras autoridades, líderes políticos y parlamentarios.

El manto de duda y de sospecha que cae sobre el empresariado y sobre la clase política será difícil de levantar. Sin embargo, es vital hacerlo y todos deberíamos abocarnos a ello, quienes nos desempeñamos en el sector privado queremos aportar y estamos comprometidos con el futuro de nuestro país. Nadie puede sentirse excluido de esta convocatoria, a fin de evitar que Chile siga cayendo en un espiral de debilitamiento y destrucción de nuestras instituciones y referentes, que finalmente terminarán por afectar, en forma irremediable y profunda, nuestra convivencia. Nadie puede, tampoco ser excluido.

Remecidos por todo lo que ha ocurrido los últimos meses, nos encontramos en una etapa de profundos cuestionamientos, autocrítica y reflexiones, de las que esperamos emerjan luces positivas. Hoy necesitamos liderazgos coherentes y valientes, que elijan el bien, aunque ello conlleve costos a corto plazo. Líderes que no teman estar bajo el foco y el escrutinio público, por el hecho de que sus acciones sean buenas al tener el corazón en el lugar correcto y no en un interés personal abusivo. En este contexto de profundos cambios y de pérdida de referencias, desde USEC hacemos un llamado a actuar conforme a una recta conciencia, a la luz de la doctrina social cristiana, sobre dos pilares básicos: la dignidad humana y el bien común.

Ahora bien, en el contexto en que nos desenvolvemos quienes integramos USEC, observamos con preocupación cómo Chile registra en la actualidad una pérdida generalizada de la confianza ciudadana y descontento social. El sello que nos distinguía en la región como un país diferente lo hemos ido perdiendo. Hoy tenemos altos índices de desconfianza en las relaciones interpersonales, a nivel institucional y sistémico, lo que incide en una ciudadanía que exige más regulaciones del Estado. Un mayor control, pertinente y eficaz, tal vez otorga más certidumbre, pero un control excesivo puede afectar las decisiones de inversión y desarrollo, disminuyendo las oportunidades.

En el ámbito económico, la desconfianza genera reticencia a la inversión, a emprender, asumir riesgos y crear nuevos empleos. En el ámbito político, mina la legitimidad de las instituciones, la participación política y la posibilidad del debate racional y la confianza que las personas deben razonablemente tener en las autoridades, los parlamentarios y demás líderes políticos, en los partidos políticos y sus institutos de estudio; en el sistema judicial, crea una sensación de impunidad e inseguridad en la población; en el ámbito de la convivencia social, la desconfianza se traduce en la creencia generalizada de que otros abusarán o se aprovecharán de mí, y de que el otro no cumplirá con su palabra.

De hecho, aparecemos como el quinto país más desconfiado en América Latina y junto con México los más desconfiados de los países de la OCDE.

El problema es que la desconfianza inmoviliza. Cuando no hay confianza no se coopera, hay indiferencia frente a las necesidades del otro, no se hacen sacrificios en los momentos de crisis, ni se tienen los incentivos suficientes para contribuir al bien común u obedecer la ley sin la necesidad de coacción.

Hoy, el desafío que se nos presenta es lograr recuperar la credibilidad en nuestras instituciones y el valor de nuestra marca como país. ¿Pero cómo recuperamos el prestigio y legitimidad del aporte del sector empresarial al desarrollo del país, del valor social de la empresa y el impacto social que toda inversión puede alcanzar en una comunidad, del valor de la política como garante del Estado de Derecho y de gobernabilidad, y la invaluable labor de la Iglesia en recordarnos permanentemente que todo nuestro quehacer debe estar supeditado al respeto y la dignidad de la persona humana y la búsqueda del bien común?

Para superar la actual “crisis de confianza”, resulta clave reconocer con humildad y realismo los factores del origen de esta desconfianza y descontento social, y luego explorar los caminos que conduzcan a construir una institucionalidad más moderna. Para que ello ocurra va a depender en gran medida de nuestra capacidad de articular acuerdos, debatir ideas, fijarnos horizontes de largo plazo y aunar visiones comunes.

No obstante, éstos tendrán un alcance limitado si no van acompañados de un decidido fortalecimiento de las instituciones en que descansan las políticas públicas y un compromiso activo del sector privado de ajustar sus prácticas empresariales a nuevos estándares sociales. Esta crisis puede ser algo muy positivo si logramos sumar fuerzas y avanzar en conjunto. Hay una necesidad de aprender las lecciones y de generar cambios de fondo.

Reconozcamos que ha habido irregularidades y malas prácticas asociadas a un sistema de financiamiento legal insuficiente en montos y tiempos, restrictivo y que no se condice con la realidad, lo que, en forma no deseada, “incentiva” a hacer donaciones desde la empresa por medios irregulares y/o que generan transgresiones tributarias. Son también malas prácticas las insistencias de los políticos que generan presiones indebidas, como también, el interés de empresarios por influir y/o promover sus propias conveniencias. Además de situaciones perversas asociadas al apoyo en campañas municipales que otorgan financiamiento para después beneficiarse de ello.

Hemos sido testigos también, en el último tiempo, de varios otros casos que dan cuenta de la falta de nuestras instituciones para salvaguardar el interés ciudadano tanto del sector privado como público (falta de pertinencia de la regulación e ineficacia de la fiscalización), lo que ha colaborado a la situación en la que estamos inmersos.

Estos casos son también efecto de la falta de límites para quienes ejercen posiciones de poder, la precariedad del Estado de Derecho en proteger a los ciudadanos en igualdad de condiciones, la rapidez con que se instala el interés individual por sobre el bien común y el uso de información privilegiada como práctica.

Sin embargo, tenemos que ser optimistas. La clave está en saber encauzar esta tremenda energía que empuja al cambio y aprovechar de imbuir valores cristianos que son universales en el proceso. Y que serán un piso firme sobre el cual construir la etapa que viene.

1.- Aporte de la empresa al Bien Común

En USEC, tenemos la convicción del aporte relevante e insustituible del sector empresarial al bien común de la sociedad. Esta no es tarea privativa del Estado, ya que se trata de un desafío de tal magnitud que nadie se puede restar. Nuestra concepción de empresa es que es una comunidad de personas, que aúnan voluntades, conocimiento, habilidades y talentos en pos de un objetivo de bien común.

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) ha tenido, particularmente en el último tiempo, una preocupación especial por la contribución del empresario al desarrollo de la sociedad.

2.- Aporte de la empresa al financiamiento de Partidos Políticos y Campañas Electorales

Respecto del financiamiento de los partidos políticos y campañas electorales, USEC estima que el sector privado tiene el derecho y la obligación de participar en el financiamiento de la política. Concebimos su participación como una forma de garantizar el equilibrio de nuestra democracia y como un aporte al desarrollo de la sociedad.

La calidad de la política se deteriora si se excluye a las empresas, puesto que no habrá recursos suficientes para que nuestra democracia se desenvuelva con dinamismo y flexibilidad. Así como tampoco se dispondrá de financiamiento del Estado ni de personas para que los entrantes, con buenas ideas y disposición a desafiar a los incumbentes (los que llevan largo tiempo en el poder), puedan desarrollar sus programas electorales en igualdad de condiciones con aquellos cuyos cargos desafían, o en competencia con candidatos de alto patrimonio.

Existen muchos empresarios disponibles a financiar la política por buenas razones. Pretender que todos lo hacen para comprar influencia en sus áreas de interés y luego, secretamente, ejercer el delito de cohecho, es una caricatura.

Es saludable permitir el financiamiento abierto, transparente y trazable de las empresas, para luego cruzar cómo se financian los políticos, qué ideas tienen y cómo votan en el Congreso, en los consejos municipales o en su actuación en el Ejecutivo. Así, se podría juzgar si algún senador, diputado, concejal, alcalde, etc. debe o no inhabilitarse en determinada votación y darle el derecho de administrar sus propios conflictos de interés, en forma abierta, en el debate público.

Otorgar el monopolio del financiamiento al Estado pone en riesgo nuestra democracia, pues brindaría una “ventaja” a los *Incumbentes*, de poder reelegirse e incentiva al gobierno de turno a que privilegie directa o indirectamente a su sector político y a parlamentarios que apoyen un Estado más controlador.

3.- Propuestas respecto de Probidad, Transparencia y anticorrupción

- Perfeccionar las normas que inhiban el tráfico de influencias, la corrupción y las prácticas ilegales de los agentes económicos, perfeccionando las sanciones y la fiscalización.
- Las reglas de juego, la fiscalización y las sanciones deben ser estrictas de modo que no se quede al arbitrio de la moral individual o la conciencia que inevitablemente es subjetiva.
- Establecer una regulación con mayor pertinencia y establecer mecanismos de fiscalización más efectiva, más fácil y menos onerosa.
- Profundizar las obligaciones de apertura de información para entidades públicas y privadas de modo que el escrutinio público sea un mecanismo efectivo para inhibir conductas que atentan contra la ética y la probidad.
- Desenterrar los 39 proyectos de ley con propuestas de medidas anti corrupción y pro transparencia ingresados al Congreso Nacional, a los que no se le han dado hasta ahora, la debida prioridad.
- El sector empresarial debe ser responsable de participar activamente en el ordenamiento legal y ético que regule y sancione las faltas que le atañen.
- Instalar la ética como cultura deseable. Integrarla en forma obligatoria a la educación escolar y universitaria.
- Gobiernos Corporativos: Definición de valores de probidad y anticorrupción.
- Integrar indicadores que midan la forma cómo se logran los resultados de gestión.
- Fortalecer la ley anti monopolio y anti colusión, para privilegiar el ingreso de más actores a ciertas industrias y para beneficio de los consumidores.

4.- Propuestas en cuanto financiamiento de partidos políticos y de campañas electorales.

- Eliminar reserva de “aportes reservados”, obligando a las empresas que transparenten el gasto de él o los distintos candidatos, con el debido registro contable.
- Crear sistema de incentivo tributario para personas naturales.
- Diseñar sistema de transparencia de costos de campañas electorales.
- Combinación de financiamiento estatal y privado.
- Financiamiento basal por parte del Estado a partidos políticos fuera de períodos eleccionarios.
- Decálogo de buen comportamiento para parlamentarios.
- Mejorar sistemas de fiscalización del Servel.